

**PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
LEGISLATIVAS DEL PRIMER AÑO DE
EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
LEGISLATURA 66**

DIPUTADO

**BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS
TAPIA**



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL	4
INICIATIVAS PRESENTADAS CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA	6
PARTICIPACIONES EN PLENO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	14
PARTICIPACIONES EN PLENO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	16
TRABAJO EN COMISIONES, PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	19
TRABAJO EN COMISIONES, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL	20

PRESENTACIÓN

La presentación del presente Primer Informe de Actividades Legislativas representa un ejercicio de responsabilidad democrática, transparencia y rendición de cuentas hacia Ustedes, el pueblo tamaulipeco, que depositaron su confianza en esta representación popular.

Este documento no sólo da cuenta de los avances, iniciativas y gestiones realizadas en el ámbito parlamentario, sino que refleja el compromiso asumido desde el inicio de mi encomienda: legislar con visión de futuro, trabajar con honestidad y servir con firmeza a los principios de justicia, igualdad y bienestar social.

A lo largo de este primer año de labores, se han impulsado acciones encaminadas a fortalecer el marco normativo estatal, atendiendo las demandas ciudadanas, escuchando las voces de todos los sectores y privilegiando el diálogo y la construcción de consensos. Cada propuesta, cada acuerdo y cada voto emitido, tienen como finalidad contribuir al desarrollo de nuestro Estado, al fortalecimiento de las instituciones y a la defensa de los derechos fundamentales de las y los ciudadanos.

Este primer informe no marca un punto de llegada, sino un punto de partida. Es el reflejo de un esfuerzo constante y de la convicción de que el trabajo legislativo debe estar siempre acompañado de cercanía con la gente, apertura a las ideas y compromiso con las causas más justas.

Con humildad y gratitud hacia la confianza otorgada, pongo a su disposición mi ***Primer Informe de Actividades Legislativas, de Gestión y de Representación, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional 2024-2025***, como testimonio del deber cumplido, pero también como un recordatorio del camino que aún queda por recorrer en favor de un mejor futuro para todas y todos.

Por ello, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43, inciso b), y, 68, numeral 1, inciso g) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, tengo a bien presentar mi ***Primer Informe Anual de Actividades en Comisiones y de Actividades Legislativas, de Gestión y de Representación, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional 2024-2025*** como Diputado de la Legislatura 66 Constitucional.

INICIATIVAS PRESENTADAS DE FORMA INDIVIDUAL



1.- De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y al Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: jueves, 12 de diciembre de 2024

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Estudios Legislativos Segunda)(Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública)

2.- De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus facultades, atribuciones realicen las acciones necesarias para eliminar el nombre de Manuel Cavazos Lerma de calles, colonias y espacios públicos en sus respectivas jurisdicciones, promoviendo así la dignidad, el respeto y la igualdad de género en Tamaulipas.

Fecha de Recepción: jueves, 03 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto *Adherentes a la Iniciativa*

Turnado a: Dispensa de Trámite

3.- De Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: lunes, 14 de julio de 2025

Estado que guarda: En estudio

Turnado a: Diputación Permanente

INICIATIVAS PRESENTADAS CON EL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

De Decreto mediante el cual se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: jueves, 21 de noviembre de 2024

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite



De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tamaulipas, la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas para el Estado de Tamaulipas, la Ley de Seguridad Pública para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: jueves, 21 de noviembre de 2024

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Diputación Permanente

De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 44 párrafo segundo, 91, fracción XXXIII, y 93 párrafo cuarto, y se adiciona un párrafo tercero al artículo 44, y un párrafo quinto al artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: jueves, 21 de noviembre de 2024

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Diputación Permanente

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversos artículos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Tamaulipas y la Ley de Gasto Público del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: martes, 03 de diciembre de 2024

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública) (Estudios Legislativos Primera)

De Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones, en materia de prohibición de eventos y espectáculos que promuevan la apología del delito.

Fecha de Recepción: martes, 21 de enero de 2025

Estado que guarda: Dictaminado Adherentes a la Iniciativa

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Justicia)

De Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, y de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial.

Fecha de Recepción: martes, 11 de febrero de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Puntos Constitucionales) (Estudios Legislativos Segunda)

De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que actualicen y transparenten el padrón de comercio formal e informal, así como los ingresos derivados del mismo.

Fecha de Recepción: martes, 11 de febrero de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite



De Decreto mediante el cual se reforma la fracción II del párrafo primero y se adicionan los párrafos séptimo, octavo y noveno, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al artículo 19 y se adiciona un párrafo segundo a la fracción VI del párrafo primero del artículo 32 de la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2025.

Fecha de Recepción: martes, 11 de febrero de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Punto de Acuerdo mediante el cual se solicita a todos los Ayuntamientos del Estado de Tamaulipas, que garanticen que las inspecciones y el cobro de Derechos a comerciantes se realicen bajo principios de Legalidad, Respeto, Transparencia y Formalidad.

Fecha de Recepción: martes, 11 de febrero de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pesca y Acuacultura sustentables del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: martes, 04 de marzo de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Pesca y Acuacultura) (Estudios Legislativos Segunda)

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 108 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de la sustitución de la prisión para mujeres jefas de familia, en situaciones de precariedad y vulnerabilidad en el Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: martes, 04 de marzo de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: martes, 18 de marzo de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Administración)

De Decreto mediante el cual se adicionan una sección tercera denominada "De los Derechos" al Capítulo X y un artículo 68 BIS, del Decreto Número 66-219, mediante el cual se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2025 y Decreto Numero 66-241, por el cual se modificó la ley de referencia.

Fecha de Recepción: jueves, 03 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Decreto mediante el cual se reforma la fracción V, párrafos tercero, cuarto, quinto, sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo, décimo tercero, décimo cuarto, décimo séptimo, décimo octavo, y décimo noveno, e incisos b) y d), del artículo 20 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: jueves, 03 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Puntos Constitucionales) (Estudios Legislativos Primera)

De Decreto por el que se deroga el párrafo segundo del artículo 413 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: jueves, 03 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 21 Bis, párrafo único; y se deroga el inciso b) del artículo 21 Bis del Decreto 66-219, mediante el cual se expide la Ley de Ingresos del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2025.

Fecha de Recepción: miércoles, 09 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública) (Asuntos Municipales)

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de la Federación para que lleve a cabo la remoción de la C. PIEDAD DEL CARMEN HERNÁNDEZ ÁVILA de su puesto como Secretaria en Funciones de Magistrada del Primer Tribunal Colegiado del Decimonoveno Circuito, con residencia en Reynosa, Tamaulipas, toda vez que la misma incurrió en responsabilidad por conocer de un asunto o participar en un acto por el cual estaba impedida, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110, fracción IV (vigente hasta antes del 20 de diciembre de 2024 y en el artículo 187, fracción VI (vigente a partir del 21 de diciembre de 2024), de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Fecha de Recepción: jueves, 10 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al C. Lic. Fidel Gallegos Figueroa, Juez Séptimo de Distrito, con residencia en Cd. Reynosa,

Tamaulipas, para que, al resolver en definitiva el expediente de Juicio de Amparo 417/2024, promovido por el C. Francisco Javier García Cabeza de Vaca, lo haga en apego a la justicia pronta, completa e imparcial, y a los principios de dignidad, independencia, imparcialidad, profesionalismo y, por sobre todas las cosas, con apego al principio de legalidad.

Fecha de Recepción: jueves, 10 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, exhorta al Ayuntamiento de Reynosa a realizar una reasignación responsable de los recursos excedentes y disponibles, para atender las urgentes necesidades derivadas de las lluvias atípicas que han afectado la región, promoviendo acciones enfocadas en la reparación de infraestructura, el apoyo directo a las familias damnificadas y la creación de programas de prevención y gestión de riesgos que fortalezcan la capacidad de respuesta ante futuras contingencias, y todo esto con el pleno respeto de la autonomía municipal y bajo los principios de austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Fecha de Recepción: martes, 29 de abril de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública) (Asuntos Municipales)

De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: viernes, 02 de mayo de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: Dispensa de Trámite

De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: martes, 13 de mayo de 2025

Estado que guarda: Resuelto Adherentes a la Iniciativa

Turnado a: (Estudios Legislativos Primera) (Administración)

De Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas.

Fecha de Recepción: martes, 13 de mayo de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Administración) (Estudios Legislativos Segunda)

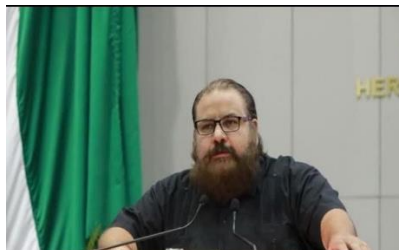
De Decreto por el que se expídela Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Fecha de Recepción: martes, 20 de mayo de 2025

Estado que guarda: Resuelto

Turnado a: (Estudios Legislativos Segunda) (Justicia)

PARTICIPACIONES EN PLENO PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO.



DIPUTADO	PARTIDO	ELECCIÓN	INICIATIVAS	DICTAMENES DEBATE
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA	RP	12/12/2024	13/12/2024

INICIATIVAS

12 DE DICIEMBRE DE 2024

- ❖ De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y al Código Fiscal del Estado de Tamaulipas.

DICTÁMENES DEBATE

- ❖ Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se expide el Presupuesto de Egresos del Estado de Tamaulipas, para el ejercicio fiscal 2025.

Miren a mí me parece que suscribiendo todo lo que nuestra bancada ha dicho y sin la intención de redundar, sí me parece increíble que la derecha, la oposición se haya avergonzado de su discurso, tan es así que tenga que asumir el discurso de la izquierda, el tema aquí es que se les podría creer si nunca hubieran sido gobierno, el problema es que ya lo fueron y el problema es que han destrozado todo, ese es el punto. El punto aquí compañeros, es que los

ciudadanos no les creen, suenan huecos, porque no han dejado nada. La transformación ha llegado, precisamente por el despertar de los ciudadanos y precisamente por eso la oposición y la derecha va desaparecer, no hay cabida para lo mismo, no tiene sentido que asuman un discurso de izquierda cuando su discurso es completamente contrario y me parece también un poco inhumano invocar el dolor de los ciudadanos cuando ustedes fueron gobierno no les importó y año tras año, sufrimiento tras sufrimiento, imagen tras imagen de los campesinos destrozados, de los obreros sojuzgados, de los ciudadanos cada vez más pobres con salarios menos dignos, nunca nadie se pronunció y nosotros en las calles estábamos caminando y manifestándonos y luchando por una transformación que hoy ha llegado y llegó para quedarse. Yo invito a la derecha a que reflexione su discurso y pueda darle un mayor sentido, porque el asumir nuestros postulados no les creemos, no les cree los tamaulipecos y no les cree México.

PARTICIPACIONES EN PLENO SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL PRIMER AÑO.

DIPUTADO	PARTIDO	ELECCIÓN	INICIATIVAS	DICTAMENES DEBATE	ASUNTOS GENERALES	COMPARECENCIA
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA	RP	03/04/2025	18/02/2025	11/02/2025 18/02/2025	03/04/2025

INICIATIVAS

03 DE ABRIL DE 2025

- ❖ De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a los 43 ayuntamientos del Estado de Tamaulipas para que, en el ámbito de sus facultades, atribuciones realicen las acciones necesarias para eliminar el nombre de Manuel Cavazos Lerma de calles, colonias y espacios públicos en sus respectivas jurisdicciones, promoviendo así la dignidad, el respeto y la igualdad de género en Tamaulipas.

DICTÁMENES DEBATE

18 DE FEBRERO DE 2025

- ❖ Dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VIII y IX, y se adiciona la fracción X, al artículo 337 Bis del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de feminicidio.

Ratifico que es moción de modificación. Con fundamento en los artículos 106 y 107, numeral 1 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y en virtud de haberse acumulado los dictámenes relativos al Código Penal, me permito proponer que se adhiera una fracción XI, toda vez que, en las propuestas del proyecto resolutivo que acabamos de aprobar se adiciona una fracción X al artículo 337

Bis con contenido diferente, y con el objeto de que prevalezcan las 2, realizo dicha propuesta para que quede de la siguiente manera: XI.- El delito sea cometido en contra de una mujer trans o de una persona cuya expresión de género se encuentre dentro del espectro del género femenino.

ASUNTOS GENERALES

11 DE FEBRERO DE 2025

- ❖ Se ha señalado que este Congreso rechazó propuestas de Ley de Ingresos enviadas por ciertos ayuntamientos. La realidad es que algunos casos se trataban de intereses desmedidos por imponer aumentos excesivos prácticamente en todos los rubros, golpeando directamente a las familias trabajadoras, a los comerciantes y a los emprendedores y a todos aquellos que sostienen sus comunidades con su esfuerzo. Este Congreso en un ejercicio de responsabilidad decidió rechazar aquellas propuestas que atentaban contra la economía de la ciudadanía.

18 DE FEBRERO DE 2025

Participé en asuntos generales para hablar de los esfuerzos que se están llevando a cabo por parte del Ejecutivo del Estado para acabar con la delincuencia.

COMPARECENCIAS

3 DE ABRIL DE 2025

❖ PARTICIPACIÓN EN LA COMPARECENCIA DE EDUCACIÓN.

Históricamente, la escuela pública enfrenta una brecha digital. ¿Qué está haciendo esta administración para promover el acceso a la tecnología y a la conectividad en todas las instituciones educativas de Tamaulipas? Y tengo una más: hemos visto que en los últimos días pareciera que los conflictos no se acaban en el sector educativo. ¿Nos podría ampliar el panorama sobre la complejidad en el ejercicio del sistema educativo estatal?

TRABAJO EN COMISIONES

Dentro del trabajo en Comisiones en este Poder Legislativo, soy integrante de las comisiones siguientes:

Nombre de la Comisión	Cargo
▶	Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología Presidente
▶	Comisión de Trabajo y Previsión Social Secretario
▶	Comisión de Cultura Vocal
▶	Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios Vocal
▶	Comisión de Comunicaciones, Transportes y Movilidad Vocal
▶	Comisión de Anticorrupción Vocal
▶	Comisión de Educación Vocal
▶	Comisión de Administración Vocal
▶	Comisión de Patrimonio Estatal y Municipal Vocal

TRABAJO EN COMISIONES, PRIMER PERÍODO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PARTIDO	ELECCIÓN	COMISIÓN	FECHA DE PARTICIPACIÓN
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA	RP	ADMINISTRACIÓN	12-DIC-2024
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA	RP	INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	13-DIC-2024

12 DE DICIEMBRE DE 2024

Fungí como Presidente de la Comisión de Administración, en la cual se aprobó el programa de trabajo de dicha comisión.

13 DE DICIEMBRE DE 2024

Se aprobó el programa de trabajo en la Comisión de Innovación, Ciencia y Tecnología de la cual soy Presidente.

TRABAJO EN COMISIONES, SEGUNDO PERÍODO, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

DIPUTADO	PARTIDO	ELECCIÓN	COMISIÓN	FECHA DE PARTICIPACIÓN
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA	RP	ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS	11-FEB-2025
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA	RP	ASUNTOS MUNICIPALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	18-FEB-2025
DIP. BYRON ALEJANDRO EDUARDO CAVAZOS TAPIA	MORENA	RP	ASUNTOS FRONTERIZOS Y MIGRATORIOS	25-FEB-2025

11 DE FEBRERO 2025

- ❖ Participé en la reunión de trabajo de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios.

Yo suscribo todos los esfuerzos que ustedes han hecho que como toda revolución y como toda transformación social pues en sus inicios es muy complicado. Me parece que la revolución moral a la que estamos, no solamente una nueva economía moral, sino una revolución de conciencia, en la que estamos todos invitados y llamados. Este es un tema toral y me parece que ustedes generan patria, generan identidad y eso es sumamente importante para el país, la identidad dentro y fuera del país es lo que nos coacciona, nos da sentido, inclusive dirige nuestra lucha. En lo personal yo soy quien aplaudo y me

imagino de las personas que no hemos observado, no hemos platicado con ellos, pero los sufrimientos que han pasado, obviamente eso nos hace no solamente solidarizarnos, sino darle toda la importancia, y no solo la importancia, sino actuar de manera inmediata, me parece que eso es de urgente resolución. Como dice la compañera Ana Laura Huerta Valdovinos, obviamente lo tenemos que evaluar, precisamente para que salga de lo mejor manera, que buena que la compañera ya lo están considerando, ya estaban considerando ellos este asunto. Que sin lugar a dudas no solamente tendrá que ver el tema de la identificación, que sin duda es lo primer que entiendo, hay que resolver, para mi es una sorpresa eso yo no sé quién se atrevió a decir que no pueden expedirse más en esas circunstancias, pero bueno, quien haya sido y que lo que haya hecho hay que corregir para eso estamos. Entonces habrá que ver los temas de financiamiento ustedes ya lo tocaban, el tema de seguridad que también es muy importante, eso tampoco puede esperar, ni modo que eso lo hagamos esperar, eso es fundamental, ni modo que pasen y aquí les pase algo, no. Obviamente ellos se tienen que sentir en casa y nosotros también nos honra mucho su trabajo y su esfuerzo allá y por supuesto que nos da mucho gusto ver hondear la bandera en cualquier lugar y más en los Estados Unidos, porque sin duda alguna no se pierde un derecho a una tierra que fue nuestra.

18 DE FEBRERO 2025

- ❖ En la Comisión de Asuntos Municipales, Trabajo y Previsión Social, participé en la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción LXVII y adiciona la fracción LXVIII, recorriéndose la subsecuente en su orden natural, del artículo 49 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

Este día nos encontramos reunidos a fin de dictaminar la iniciativa de Decreto que tiene por objeto incorporar en el Código Municipal del Estado la atribución de los ayuntamientos para fomentar la prestación gratuita de servicios de colocación laboral, a fin de que las y los Tamaulipecos cuenten con más y mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional. Nuestro Estado se

caracteriza por la grandeza de su gente, personas buenas y sobre todo trabajadoras, que todos los días luchan por sacar adelante a sus familias y cumplir sus anhelos de la única forma en la que se debe progresar, trabajando dignamente. Uno de los derechos humanos más importantes de los que deben gozar las y los ciudadanos, es el derecho al trabajo, la oportunidad de ganarse la vida en atención al libre desarrollo de su personalidad, siempre que dicha actividad sea lícita y no trasgreda o vulnere derechos a terceros. Tamaulipas es sin duda, una tierra de oportunidades, su fuerza de trabajo es reconocida a nivel tanto nacional, como internacional, incluso muchas personas de otros Estados de México migran hacia nuestro territorio en busca de más y mejores oportunidades de empleo, que se transformen en una mejor calidad de vida para el trabajador y su familia. Dentro del objeto de la acción legislativa pretendida, se busca incorporar en el Código Municipal de nuestro Estado, la atribución de los ayuntamientos para fomentar la prestación gratuita de servicios de colocación laboral, buscando que las y los tamaulipecos cuenten con espacios que oferten más y mejores oportunidades de empleo y desarrollo profesional. por lo cual me pronuncio a favor de declarar procedente la iniciativa en análisis.

25 DE FEBRERO DE 2025

- ❖ Participé en la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, en la reunión de Trabajo con el Instituto Tamaulipeco para los Migrantes.

Reconozco el enorme esfuerzo que están haciendo, los números son muy claros, eso habla también de la enorme sensibilidad del Ejecutivo del Estado, para abordar este tema, sin embargo, si me gustaría dejar una reflexión en la mesa. Es importante no normalizarlo, sin duda alguna estamos en un periodo de transformación y finalmente se van porque no hay condiciones económicas suficientes en su país. Es importante entender que el Gobierno Federal está trabajando, porque esto sea una realidad, sin embargo no lo hemos alcanzado, de tal manera que las familias no se sigan dividiendo y tengamos este tipo de situaciones, me parece que sigue, seguimos en la transformación, es un camino arduo, me parece también que como lo hemos mencionado en algunas otras

reuniones, hay, perdón que lo nombre o lo cite, pero, parece importante, hay una estructura funcionalista que se llama Emile Durkheim, que habla de las sociedades anómalas, es muy importante cuando las sociedades tiene anomalías, pues sean subsanadas con esta transformación de conciencia y económica en la que estamos, pero si también no normalizarlo, es muy importante también no solamente decir que bueno, tenemos migrantes, que bueno; los estamos atendiendo que bueno, nos están mandando dólares, pues no tanto, porque eso quiere decir que el estado no ha sido suficientemente exitoso para poder detener y darle lo que necesitan a sus ciudadanos. Es importante y lo quiero dejar aquí en la mesa, sé que estamos en la transformación y así estamos trabajando para esto, nadie dijo que sería fácil, pero si me parece también importante no normalizarlo.

Así mismo te comparto que, dentro de los trabajos de **gestión** colabore ampliamente con el Gobierno del Estado de Tamaulipas para impulsar la construcción de la Preparatoria CBTIS 302 en la Colonia Vista Alta de Reynosa, una obra estratégica que no solo atiende la demanda educativa de más de 1,000 estudiantes, sino que además proyecta a la región hacia el futuro con la inclusión de carreras vinculadas a la innovación tecnológica, como Big Data, Inteligencia Artificial y Semiconductores.

La nueva preparatoria contará con:

- 7 aulas didácticas con minisplit, abanicos, bancas, pizarrones e iluminación LED.
- Laboratorio y taller didáctico con mobiliario y computadoras.
- Edificio administrativo con red de voz y datos, impresoras y mobiliario.
- Plaza cívica techada con foro para actividades culturales y comunitarias.
- Bahía de ascenso y descenso segura para estudiantes.
- Módulo sanitario con acceso inclusivo para personas con discapacidad.
- Subestación eléctrica trifásica y luminarias solares para garantizar energía limpia y continua.

- Caseta de vigilancia y barda perimetral, asegurando la seguridad de la comunidad estudiantil. Estas características garantizan espacios seguros, modernos y sustentables. Impacto en Reynosa y Tamaulipas 1. Fortalecimiento Educativo.
- Se atenderá la demanda de más de *1,000 jóvenes, reduciendo la deserción escolar y garantizando el acceso a una educación pública de calidad.
- La inclusión de carreras del futuro (Big Data, Inteligencia Artificial, Semiconductores) permitirá que Reynosa se posicione como un polo de formación tecnológica en la frontera norte.

Con esta preparatoria, se formará *talento local capacitado para la industria 4.0*, fortaleciendo la atracción de nuevas inversiones, además que las empresas instaladas en el estado podrán contar con mano de obra mejor preparada, lo que incrementa la competitividad regional.

De esta forma Tamaulipas se fortalece como un Estado que apuesta por la educación tecnológica y científica, alineándose con las políticas nacionales en materia de innovación y desarrollo.

La Preparatoria CBTIS 302 representa un proyecto de transformación social, tecnológica y económica para la ciudad de Reynosa y el Estado de Tamaulipas, al contar con instalaciones de primer nivel y una oferta académica innovadora, lo cual se convertirá en un símbolo de desarrollo que preparara a las nuevas generaciones para enfrentar con éxito los retos de la era digital y de la industria del futuro.

Con la Conclusión de la presentación de este Primer Informe de Actividades Legislativas, que tiene como finalidad dar cumplimiento al principio de rendición de cuentas, previsto en nuestro marco jurídico y en la práctica parlamentaria moderna, puedo decirte que, durante este ejercicio, se expusieron de manera clara y objetiva las iniciativas presentadas, los acuerdos promovidos, las participaciones en comisiones y en el Pleno, así como las gestiones realizadas a favor de la ciudadanía.

Cada acción aquí detallada responde al mandato constitucional de legislar, representar y fiscalizar, funciones sustantivas que definen nuestra labor en el Congreso.

Este informe constituye un punto de evaluación, no sólo de lo realizado, sino también de los retos que aún tenemos por delante para fortalecer nuestro marco normativo, armonizar la legislación estatal con la federal, y dar seguimiento a la implementación de políticas públicas alineadas con los principios de legalidad, igualdad y desarrollo sostenible.

Asumo con plena convicción que la tarea legislativa exige continuidad, apertura al diálogo y responsabilidad

institucional. Por ello, este informe no debe entenderse como un cierre, sino como un instrumento de transparencia y una guía de trabajo para redoblar esfuerzos en los años por venir.

Agradezco, el apoyo irrestricto de nuestro Gobernador Constitucional el Dr. Américo Villarreal Anaya, que con su impulso y visión humanista me ha apoyado para concretar en resultados positivos todas y cada una de las Iniciativas aquí presentadas, a quienes me han acompañado en este proceso: a mis compañeras y compañeros legisladores por el debate y la construcción de consensos; a las instituciones que han brindado su apoyo técnico y jurídico; y de manera especial, a TI, la ciudadanía, cuya confianza me obliga a mantenerme firme en mi compromiso con la democracia y el Estado de Derecho.

Sigamos trabajando juntos para que el Congreso siga siendo un espacio de deliberación responsable, productiva y cercana a la sociedad.

Y recuerda que siempre estoy y estaré a tus órdenes.

Muchas gracias.